2° INFORME DE MONITOREO: Campaña Nacional por la Alfabetización



Este sello destaca una de las diez prioridades clave establecidas en el **Acuerdo por la Educación**, un compromiso colectivo y plural para contribuir con la mejora de la educación en Argentina.

Autores:

María Sol Alzú (Observatorio de Argentinos por la Educación), Massimiliano Pisani (Observatorio de Argentinos por la Educación) y Leyre Sáenz Guillén (Observatorio de Argentinos por la Educación).

Cómo citar:

Alzú, M.S., Pisani, M. & Sáenz Guillén, L. (2024). 2do Informe de monitoreo: Campaña Nacional por la Alfabetización. Observatorio de Argentinos por la Educación

22 jurisdicciones declaran avances en los Planes de Alfabetización, reflejando su compromiso con la mejora de la lectura y la escritura mediante la capacitación docente, la provisión de materiales y la implementación de evaluaciones.

2do informe de monitoreo: Campaña Nacional por la

Alfabetización

María Sol Alzú, Massimiliano Pisani y Leyre Sáenz Guillén (Observatorio de Argentinos por la Educación).

El contexto

_

Introducción

En Argentina, una porción significativa de los alumnos de primaria completan el primer ciclo de su escolaridad, destinado primordialmente a su alfabetización inicial, sin estar completamente alfabetizados. Según los últimos resultados del Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Organización de las Naciones para la Educación la Ciencia y la Cultura (ERCE-UNESCO) del año 2019, el 46% de los estudiantes de 3er grado no comprende un texto acorde a su edad, y este porcentaje asciende al 61,5% entre los estudiantes de menor nivel socioeconómico. A su vez, el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) del año 2022 revela que en el nivel secundario, 7 de cada 10 estudiantes de 15 años del nivel socioeconómico más bajo no alcanzan el nivel mínimo en lectura, mientras que en el nivel más alto, 3 de cada 10 estudiantes enfrentan la misma dificultad. Además, los resultados de las evaluaciones locales (Operativo Aprender) en 2023 muestran que el 33,6% de los estudiantes de 6to grado no logra los niveles mínimos requeridos en el área de Lengua, cifra que asciende al 49,8% en el nivel socioeconómico bajo.

A partir de este diagnóstico, en abril de 2023, junto a más de 200 organizaciones, desde Argentinos por la Educación se lanzó la Campaña Nacional por la Alfabetización. Su propósito fue visibilizar la problemática y poder posicionarla en la agenda pública para que el gobierno nacional y los gobiernos provinciales generen políticas públicas que reviertan la situación. Ese mismo año se logró que los seis candidatos presidenciales, entre los que se encontraba el actual presidente Javier Milei, firmaran el "Compromiso por la Alfabetización," comprometiéndose a priorizar políticas de alfabetización, apoyo técnico a las provincias, y evaluaciones periódicas. También, se solicitó a los gobernadores provinciales fortalecer las acciones de alfabetización inicial mediante la asignación de recursos adecuados y la implementación de evaluaciones regulares de comprensión lectora. En respuesta, los gobernadores de 18 provincias expresaron su apoyo por el compromiso mediante su firma: CABA, Catamarca, Corrientes, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, San Juan, San Luis, Santa Fe y Tierra del Fuego.

En febrero de 2024, mediante la resolución N° 465, la Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE) aprobó la discusión del documento "Compromiso Federal por la Alfabetización- Política Nacional de Alfabetización" para definir estrategias y líneas de acción de desarrollo conjunto entre la Nación y las Jurisdicciones. En la resolución se estableció abril como plazo para presentar los Planes Jurisdiccionales, que fueron aprobados en mayo. Ese mismo mes, a través de la resolución N° 471/24, la Asamblea del CFE aprobó el Documento y la presentación de los 24 Planes Jurisdiccionales. En junio, se elaboró un <u>primer informe de monitoreo</u> que resume de manera descriptiva los 24 Planes de Alfabetización Jurisdiccionales y el Plan Nacional aprobados en la Asamblea del CFE¹.

En este contexto, se realiza un segundo monitoreo de los planes jurisdiccionales de alfabetización a través de un cuestionario en línea enviado a la Nación y a las 24 jurisdicciones, de las cuales respondieron 22, quedando Formosa y Buenos Aires sin responder. La información recolectada abarca aspectos clave: la normativa vigente en cada provincia, las capacitaciones destinadas a los docentes, la entrega de materiales, las evaluaciones de seguimiento, y las alianzas estratégicas con organizaciones, empresas o especialistas. Este informe busca dar visibilidad pública a los esfuerzos de las jurisdicciones, destacando tanto los logros como las áreas que requieren fortalecimiento, enmarcados en nuestro compromiso colectivo de mejorar la alfabetización y asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes del país.

3

¹ Lenzi, A., Pisani, M. & Volman, V. (2024). 1er Informe de monitoreo: Campaña Nacional por la Alfabetización. Observatorio de Argentinos por la Educación.

LO

El plan nacional

El Plan Nacional de Alfabetización se enmarca dentro del Documento "Compromiso Federal por la Alfabetización", aprobado por unanimidad en la Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE)², y establece un conjunto de acciones estratégicas orientadas a mejorar la alfabetización en Argentina. Este plan articula medidas prioritarias y coordina esfuerzos entre la nación y los diferentes niveles de gobierno de las jurisdicciones, garantizando su implementación mediante convenios bilaterales con la Secretaría de Educación de la Nación y cada jurisdicción. Se destaca la existencia de alianzas estratégicas con terceros para desarrollar el plan que incluye capacitaciones a los docentes, la entrega de recursos pedagógicos y la realización de evaluaciones periódicas para asegurar el seguimiento y la mejora continua de las acciones. La resolución también dispone que los planes provinciales reciban financiamiento de los presupuestos nacionales y jurisdiccionales, previa aprobación de los criterios de distribución por parte de la Asamblea del CFE.

Con el propósito de coordinar la gestión y ejecución del plan, se dispuso la creación de la Unidad de Alfabetización³ con rango de subsecretaría, integrada por un equipo interdisciplinario que trabaja en acciones transversales con todas las áreas de la Secretaría de Educación y con las 24 jurisdicciones del país. Específicamente, esta unidad tiene el rol de acompañar y brindar asistencia técnica en el diseño, desarrollo, implementación, seguimiento y monitoreo de los Planes Jurisdiccionales de Alfabetización. Para ello, declaran haber establecido convenios bilaterales de acceso público con todas las jurisdicciones y apoyarlas a través de la Red Federal de Alfabetización que se conforma dentro de esta unidad.

El Plan Nacional de Alfabetización se estructura bajo seis ejes: (1) compromiso de alcance comunitario, (2) alfabetización en los primeros años, (3) transversalidad de la alfabetización, (4) formación docente inicial y continua, (5) recursos educativos de calidad, y (6) monitoreo y evaluación. En línea con estos ejes, el plan contempla la capacitación docente directa desde Nación para los niveles inicial, primario y secundario. Estas capacitaciones iniciaron en octubre de 2024 y tienen una duración promedio de 32 horas por docente. Por otra parte, la entrega de materiales por parte de Nación incluyó material digital para los niveles inicial y primario, y cuadernillos únicamente para el nivel primario. Aunque estaba prevista la distribución de libros en todos los niveles, las demoras en los procesos de adquisición han impedido su entrega hasta el momento. Las evaluaciones de aprendizajes se realizaron en el marco del Operativo Aprender al nivel primario (3º grado, muestral) en noviembre y secundario (último año, censal) en octubre. La publicación de los resultados está prevista para abril y mayo de 2025.

Tabla 1. Resumen de los componentes del Plan Nacional de Alfabetización. Año 2024.

Plan Nacional de Alfabetización				
Capacitación docente	Nivel inicial, primario y secundario (fecha de inicio: 01/10/2024)			
Entrega de materiales	Inicial: material digital (entregado a estudiantes, docentes y directores) Primaria: material digital y cuadernillos (entregados a estudiantes y docentes) Secundaria: no entregaron materiales			
Evaluaciones	Primaria: Aprender 3° grado (muestral) Secundaria: Aprender 5°/6° año (censal)			
Planes jurisdiccionales	Todas las provincias presentaron sus planes en el marco de la resolución del CFE N° 471/24			
Red de alfabetización	Todas las provincias forman parte			
Convenios bilaterales	Todas las provincias firmaron			

<u>Fuente</u>: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

² Res. del CFE N°471/24

³ Res. del MCH N°672/24

Los da

Los planes jurisdiccionales

Siguiendo la resolución del Consejo Federal de Educación (CFE)⁴, en el mes de mayo de este año se aprobaron los 24 Planes de Alfabetización correspondientes a cada jurisdicción. De las 22 jurisdicciones que respondieron el relevamiento, 17 indicaron contar con un marco normativo que respalda dicho plan, ya sea mediante una ley, decreto o resolución y 11 indicaron contar con una normativa jurisdiccional específica de alfabetización. La tabla 2 detalla el marco normativo señalado por cada jurisdicción que acompaña su plan de alfabetización.

Tabla 2. Marco normativo jurisdiccional en el cual se respalda el Plan de Alfabetización. Año 2024.

Jurisdicción	Marco normativo declarado	Nombre
Buenos Aires		
CABA	Resolución Nº 1602/24	Plan Estratégico "Buenos Aires Aprende" 2024-2027
Catamarca	No especifica	Plan Educativo Provincial Catamarca 2024-2039
	Ley (4060-E) Decreto N° 1265/24	
Chaco	Resolución Nº 1990/24	Programa de Formación Docente Continua Red Aprende 2024-2027
Chubut	Resolución Nº 147/24	Plan Provincial Integral de Alfabetización Chubut Aprende 2024-2027
Córdoba	No especifica	Plan Provincial de Desarrollo Educativo 2024-2027
Corrientes	Resolución N° 441/24	Plan de Compromiso por la Alfabetización
	Resolución N° 380/22 CGE	Programa Provincial A LEER
Entre Ríos	Resolución Nº 860/24 CGE	Plan Educativo Provincial 2023-2027
Formosa		
Jujuy	Decreto Nº 1712-E/24 Resolución Nº 822-E/24	Jujuy Lee Plan Provincial de Alfabetización
La Pampa		
La Rioja	Resolución N° 057/24	Plan educativo provincial Rosario Vera Peñaloza
Mendoza	Ley N° 9438/22	Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza
Misiones		
Neuquén	Resolución N° 0522/24 Resolución N° 0722/2024	Leer y escribir en el primer ciclo de la Educación primaria. La alfabetización, un compromiso institucional / Leer y escribir en el 2º y 3º ciclo de la Educación Primaria. Acompañamiento a las trayectorias escolares. Leer y escribir en la Educación Inicial. La alfabetización como práctica social.
Río Negro	Resolución N° 3013/24 Resolución N° 3902/24 Resolución N° 5079/24 Resolución N° 3013/24 Resolución N° 1194/24	Calendario Escolar de Río Negro Dispositivo de evaluación jurisdiccional de Río Negro Taller de docentes alfabetizadores Plan Jurisdiccional de Alfabetización de la Provincia de Río Negro Plan de Formación Institucional 2024
Salta		
San Juan	Resolución N° 9048/2024	Plan Provincial de Alfabetización "Comprendo y Aprendo"
San Luis		
Santa Cruz		
Santa Fe	Resolución N° 0375/24	Ciclo de Formación Docente en Alfabetización Inicial
Santiago del Estero	Resolución-2024-721 Resolución-2024-1984	Plan Provincial de Alfabetización 2024 con Capacitación Docente en Lectura Evaluaciones Censales de Fluidez y Comprensión Lectora en Escuelas del Plan de Alfabetización Provincial
Tierra del Fuego	Resolución N° 201/24 Resolución N° 503/24	Lineamientos Políticos-Pedagógicos para la Educación Fueguina 2024-2027 Programa Provincial de Actualización Docente 2024-2027
Tucumán	Resolución N° 1097/24 Resolución N° 1097/5 Resolución N° 1096/	Plan Provincial de Alfabetización Extensión de la Jornada Escolar e Intensificación de la Enseñanza

<u>Fuente</u>: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

Nota: En los casos en que en la columna de marco normativo figura "no especifica", la jurisdicción declara contar con un marco normativo, pero no detalla la ley, decreto o resolución que lo respalda.

5

⁴ Resolución CFE N° 471/24. Plan Nacional y Planes Jurisdiccionales de Alfabetización.

Capacitación docente

Un componente clave de los planes de alfabetización es la capacitación docente. La tabla 3 muestra que todas las jurisdicciones reportan iniciativas de formación docente orientadas al fortalecimiento de la alfabetización. De las 22 jurisdicciones respondientes, 13 ofrecen capacitación para los tres niveles educativos, 7 para los niveles inicial y primario, y 2 únicamente para el nivel primario. De esta forma, 20 jurisdicciones brindan capacitaciones para docentes del nivel inicial, 22 para el nivel primario y 13 para el nivel secundario.

Tabla 3. Capacitación docente en cada jurisdicción. Año 2024.

Jurisdicción	Niveles capacitados	Fecha de inicio de primera capacitación	Fecha objetivo de 100% capacitaciones
Buenos Aires			
CABA	Inicial / Primario	16/02/2024	19/12/2025
Catamarca	Primario	02/05/2024	30/12/2027
Chaco	Inicial / Primario / Secundario	13/08/2024	20/12/2024
Chubut	Inicial / Primario / Secundario	05/03/2024	19/12/2025
Córdoba	Inicial / Primario / Secundario	28/06/2024	30/07/2025
Corrientes	Inicial / Primario / Secundario	05/03/2024	07/12/2024
Entre Ríos	Inicial / Primario	01/04/2024	01/10/2027
Formosa			
Jujuy	Inicial / Primario	16/02/2024	15/12/2027
La Pampa	Inicial / Primario	04/06/2024	27/11/2024
La Rioja	Inicial / Primario / Secundario	01/07/2024	30/11/2026
Mendoza	Inicial / Primario / Secundario	01/04/2024	30/11/2024
Misiones	Inicial / Primario / Secundario	14/10/2024	13/12/2025
Neuquén	Inicial / Primario / Secundario	26/02/2024	01/03/2025
Río Negro	Inicial / Primario / Secundario	21/02/2024	01/11/2024
Salta	Inicial / Primario / Secundario	03/2024	12/2026
San Juan	Inicial / Primario / Secundario	13/05/2024	30/11/2026
San Luis	Inicial / Primario	26/02/2024	21/11/2024
Santa Cruz	Inicial / Primario	09/10/2024	31/07/2025
Santa Fe	Primario	16/04/2024	29/11/2024
Santiago del Estero	Inicial / Primario / Secundario	23/09/2024	12/12/2024
Tierra del Fuego	Inicial / Primario	18/06/2024	17/12/2027
Tucumán	Inicial / Primario / Secundario	21/05/2024	31/05/2025

Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

Nota: Los niveles reportados corresponden al año 2024, para el año 2025 las capacitaciones podrían extenderse a otros niveles.

Entrega de materiales

Otro componente de los planes que analiza el relevamiento es la entrega de materiales. Como se muestra en la tabla 4, en el nivel primario⁵, 15 jurisdicciones entregaron libros, 20 cuentan con recursos digitales, 8 repartieron cuadernillos y 2 entregaron otros materiales. Estos materiales fueron distribuidos entre docentes, estudiantes y directivos, dependiendo de las necesidades identificadas en cada jurisdicción.

Tabla 4. Destinatarios de materiales entregados en cada jurisdicción. Nivel primario. Año 2024.

The second secon	Destinatario				
Jurisdicción	Libros	bros Material digital Cuadernillos		Otros	
	LIDIOS	Material digital	Cuaderrinos	Otios	
Buenos Aires					
			Docentes		
CABA			Estudiantes		
	Docontos	Docentes Estudiantes		December	
	Docentes Estudiantes	Directores		Docentes Directores	
Catamarca	Latudiantea	Docentes		Directores	
Chaco		Directores			
	Docentes	Docentes			
	Directores	Directores	Estudiantes		
1	Docentes	Docentes			
ı	Estudiantes	Estudiantes	Docentes		
Córdoba	Directores	Directores	Directores		
		Docentes	Docentes		
		Estudiantes	Estudiantes		
Corrientes		Directores	Directores		
	Docentes	Docentes	Docentes		
Entre Ríos	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes		
Formosa					
		Docentes			
Jujuy		Directores			
		Docentes			
		Estudiantes			
La Pampa		Directores			
		Docentes			
La Rioja	Estudiantes	Directores			
	Docentes				
Mendoza	Estudiantes				
		Docentes			
		Estudiantes			
Misiones	Estudiantes	Directores			
Neuquén	Docentes	Docentes			
		Docentes			
	Docentes	Estudiantes		Docentes	
Río Negro	Estudiantes	Directores		Directores	
!	Docentes	Docentes	Docentes		
Salta	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes		
	Docentes	Docentes			
	Estudiantes	Estudiantes			
San Juan	Directores	Directores			
		Docentes			
	Estudiantes	Directores	Estudiantes		
	Docentes				
	Estudiantes	Docentes			
	Docentes	Docentes			
	Estudiantes Directores	Estudiantes Directores			
Santa Fe	Directores				
		Docentes Estudiantes			
Santiago del Estero		Directores			
Santiago dei Estero		Docentes			
Tierra del Fuego		Directores			
nena del ruego		Directores			
Tucumán	Docentes	Docentes	Docentes		

Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

⁵ En el anexo se incorporan dos tablas con los destinatarios de cada material en el nivel inicial y secundario.

Los

Evaluaciones a los alumnos

Las evaluaciones enmarcadas en los planes de alfabetización jurisdiccionales pueden abarcar la medición de comprensión lectora, fluidez lectora o escritura, adaptándose a las necesidades y objetivos específicos de cada jurisdicción. La tabla 5 presenta las respuestas de las provincias sobre el grado de avance de esas evaluaciones provinciales para el nivel primario⁶ en el año 2024. De las 22 jurisdicciones, 18 implementan evaluaciones vinculadas a la alfabetización en el nivel primario. La evaluación de "fluidez lectora" es la más implementada, adoptada por 15 jurisdicciones, en 6 de manera censal y en 9 muestral. De las cuatro jurisdicciones que no realizaron evaluaciones en 2024, dos de ellas (Santa Cruz y La Rioja) ya tienen estipulada las fechas, grados y áreas a evaluar para el año 2025.

Tabla 5. Evaluaciones provinciales a los alumnos. Nivel primario. Año 2024.

	Grado					
	Comprensión			Fecha publicación de		
Jurisdicción	lectora	Fluidez lectora	Escritura	Otra	Fecha evaluación	resultados
Buenos Aires						
Dacinos Antes	3° grado**	3° grado**	1º grado**		08/04/24 (1° y 2°)	
	6° grado*	6° grado*	2° grado**		15/04/24 (3°)	
	7° grado*	7° grado*	2 grado		03/06/24 (6°)	
CABA	7 grado	7 grado			11/09/24 (7°)	No se publican
	20	20				
Catamarca	2° grado*	2° grado*			04/11/24	01/03/2025
		3° grado		7° grado*	15/05/24 (3°)	12/07/24 (3°)
Chaco					28/11/24 (7°)	09/12/24 (7°)
	3° grado*	3° grado*	1º grado*			
	6° grado*	6° grado*	3° grado*		05/12/24 (1°)	
Chubut			6° grado*		09/08/24 (3° y 6°)	25/02/25 (1°, 3° y 6°)
	2° grado*	2° grado*		3° grado*		
Córdoba	3° grado*	3° grado*			21/10/24	12/11/24
	3° grado	3° grado	1º grado*		01/07/24 (1° y 2°)	01/07/24 (1° y 2°)
	6° grado	6° grado	2° grado*		20/05/24 (3°)	20/05/24 (3°)
Corrientes					22/04/24 (6°)	22/04/24 (6°)
			1º grado		, , , , ,	
		2° grado*	2º grado			11/02/25 (fluidez lectora)
Entre Ríos		2 glado	3° grado		14/10/2024	No se publican (escritur
Formosa			3 grado		14/10/2024	140 Se publicari (escritur
Formosa	70 *		70 1 *			
	1º grado*		1º grado*		03/20/07	0.1/00/05
Jujuy	3° grado*		3° grado*		01/10/24	04/02/25
	3° grado		3° grado			
La Pampa	6° grado		6° grado		01/10/24	25/02/25
La Rioja			No	evalúan en 2024	4	
	3° grado*	1º grado 5º grado				
	6° grado*	2º grado 6º grado				
		3° grado 7° grado				
Mendoza		4° grado			11/11/24	09/12/24
Misiones			No	o evalúan en 2024	4	
Neuquén			No	o evalúan en 2024	4	
	1º grado		1º grado	1º grado		
Río Negro	2º grado		2º grado	2° grado	24/06/24	01/11/2024
Salta	g.u.u	2º grado	g		11/24	No especifican
Jaita		2º grado*			11/2-7	140 capecinican
		3° grado*			14/10/2024 (2°)	10/03/25 (2°)
C 7		6° grado*			1 '	` '
San Juan					15/04/2024 (3° y 6°)	10/05/24 (3° y 6°)
	1º grado	1º grado 4º grado	1º grado			
	2º grado	2º grado 5º grado			35 /2 o /o /	00/17/07
San Luis	3° grado	3° grado 6° grado		1	17/10/24	29/11/24
Santa Cruz			No	evalúan en 2024		
Santa Fe		2° grado			04/11/24	No se publican
Santiago del	3° grado*	3° grado*				
Estero	6° grado*	6° grado*			10/09/24	16/12/24
Tierra del	3° grado*	3° grado*	3° grado*			
Fuego					02/09/24	10/03/25
	3° grado*	2° grado*	3° grado*		14/10/24 (2°)	03/02/25 (2°)
Tucumán	6° grado*	3° grado*	6° grado*		26/06/24 (3° y 6°)	No especifican (3° y 6°)

<u>Fuente</u>: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

Notas: Los resultados que se presentan sin asterisco, corresponden a evaluaciones censales. Los resultados señalados con un asterisco (*) indican que la evaluación es muestral. Aquellos marcados con dos asteriscos (**) corresponden a evaluaciones censales en el sector de gestión estatal y muestrales en el sector de gestión privada.

⁶ En el anexo se incorpora una tabla con las evaluaciones en el nivel secundario.

Los datos

Alianzas con terceros

El relevamiento también indaga sobre si las provincias realizaron alianzas con terceros (sociedad civil/organismos/especialistas) para desarrollar su plan de alfabetización. Como se observa en la tabla 6, de las 22 jurisdicciones que respondieron, 18 se aliaron con terceros para implementar el Plan de Alfabetización jurisdiccional. En detalle, 5 trabajaron con especialistas, 11 con organizaciones de la sociedad civil (asociaciones o fundaciones), 6 con empresas y 10 con otros actores (organismos internacionales, universidades, etc.).

Tabla 6. Alianzas con terceros para desarrollar el Plan de Alfabetización por jurisdicción. Año 2024.

		Organizaciones de				
Jurisdicción	Especialistas	la sociedad civil	Empresas	Otros		
Buenos Aires						
САВА	No declara alianzas con terceros para desarrollar el plan					
Catamarca		×				
Chaco	X					
Chubut			X			
Córdoba	X		X	X		
Corrientes		×	X	×		
Entre Ríos		×				
Formosa						
Jujuy	X					
La Pampa	No de	clara alianzas con terc	eros para desarrollar	el plan		
La Rioja		×		×		
Mendoza		×		×		
Misiones	X	×		×		
Neuquén			×			
Río Negro		×	X	×		
Salta		×		×		
San Juan		×	×			
San Luis	×					
Santa Cruz	No de	clara alianzas con terc	eros para desarrollar	el plan		
Santa Fe		X		X		
Santiago del Estero		X		Х		
Tierra del Fuego	No de	clara alianzas con terc	eros para desarrollar	el plan		
Tucumán		×		×		

Euente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

Comentarios finales

- 1. El segundo monitoreo de los Planes de Alfabetización evidencia avances significativos en la implementación de estrategias destinadas a mejorar los niveles de lectura y escritura en el país. El estado Nacional y las 22 jurisdicciones respondientes informaron haber realizado algún tipo de acción, como el diseño de marcos normativos, la capacitación docente, la provisión de recursos pedagógicos y la implementación de evaluaciones para los estudiantes. A su vez, 17 indicaron contar con un marco normativo que respalda dicho plan y 11 indicaron contar con una normativa jurisdiccional específica de alfabetización.
- 2. La Nación estableció convenios bilaterales de acceso público con todas las jurisdicciones y les brinda acompañamiento a través de la Red Federal de Alfabetización. También capacitó de manera directa a docentes de todos los niveles, entregó materiales al nivel inicial y primario y realizó evaluaciones de aprendizajes en el marco del Operativo Aprender al nivel primario (3º grado, muestral) y secundario (último año, censal).
- 3. Las 22 jurisdicciones respondientes declararon capacitar a los docentes, con diferencias en los niveles educativos a los que se dirigieron dichas capacitaciones: 20 jurisdicciones brindan capacitaciones para docentes del nivel inicial, 22 para el nivel primario y 13 para el nivel secundario. A su vez, todas las jurisdicciones entregan al menos un tipo de material didáctico (libros, material digital, cuadernillos u otros) en el nivel primario. Existe variabilidad en la cantidad y tipo de recursos distribuidos, así como en los destinatarios (docentes, estudiantes o directivos). La implementación de evaluaciones provinciales en el nivel primario en 18 provincias en 2024 para medir aspectos como la comprensión lectora, la fluidez y la escritura representa un avance significativo hacia la mejora de los aprendizajes, siendo la evaluación de fluidez lectora la más implementada.

10

Anexo

Tabla A.1. Destinatarios de los materiales entregados en cada jurisdicción. Nivel Inicial. Año 2024.

	Destinatario				
Jurisdicción	Libro	Material digital	Cuadernillo	Otro	
Buenos Aires					
CABA			Estudiantes	Docentes	
Catamarca					
		Docentes			
Chaco		Directores			
Chubut	Docentes Directores	Docentes	Estudiantes		
Cilubut	Docentes	Docentes	Docentes		
	Estudiantes	Estudiantes	Boscines		
Córdoba	Directores	Directores	Directores		
		Docentes			
	Docentes	Estudiantes	Docentes		
Corrientes	Estudiantes	Directores			
			Docentes		
	Docentes	Docentes			
Entre Ríos	Directores	Directores	Directores		
Formosa					
		Docentes			
Jujuy		Directores			
		Docentes			
La Pampa		Directores			
La Dieia		Docentes			
La Rioja	Docentes	Directores			
Mendoza	Estudiantes				
Mendoza	Lacadantes	Docentes			
		Estudiantes			
Misiones		Directores			
Neuquén	Docentes	Docentes			
-	Docentes	Docentes		Docentes	
Río Negro	Estudiantes	Directores		Directores	
	Docentes	Docentes	Docentes		
Salta	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes		
		Docentes			
	Docentes	Estudiantes		Docentes	
San Juan	Directores	Directores		Directores	
San Luis	Estudiantes	Docentes Directores	Estudiantes		
Jan Luis	Docentes	Puecroles	Latudiantes		
Santa Cruz	Estudiantes	Docentes			
Santa Fe					
Santiago del					
Estero					
		Docentes			
Tierra del Fuego		Directores			
Tucumán			Docentes		

<u>Fuente</u>: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

Anexo metodológico

Tabla A.2. Destinatarios de los materiales entregados en cada jurisdicción. Nivel Secundario. Año 2024.

	Destinatario				
Jurisdicción	Libro	Material digital	Cuadernillo	Otro	
Buenos Aires					
CABA					
Catamarca					
		Docentes			
Chaco		Directores			
		Docentes			
Chubut		Directores			
	Docentes Estudiantes	Docentes Estudiantes			
Córdoba	Directores	Directores	Docentes		
	D.1.0000100	Docentes	Docentes		
		Estudiantes	Estudiantes		
Corrientes		Directores	Directores		
Entre Ríos					
Formosa					
		Docentes			
Jujuy		Directores			
		Docentes			
		Estudiantes			
La Pampa		Directores			
		Docentes			
La Rioja		Directores			
Mendoza	Estudiantes	Docentes Estudiantes			
Meridoza	Estudiantes	Docentes			
		Estudiantes			
Misiones		Directores			
Neuquén	Docentes	Docentes			
Heuqueii	Docerties	Docentes			
Río Negro	Estudiantes	Directores			
Salta					
Salta		December			
San Juan		Docentes Directores			
Jan Juan		Docentes			
		Estudiantes			
San Luis		Directores			
Santa Cruz					
Santa Fe					
Santiago del					
Estero		Docentes			
Tierra del Fuego					
			Docentes		
Tucumán	Docentes	Docentes	Estudiantes		

Fuente: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

Allexo illetodologico

Tabla A.3. Evaluaciones a los alumnos. Nivel secundario. Año 2024.

Jurisdicción		O	irado			Fecha	
	Comprensión lectora	Fluidez lectora	Escritura	Otra	Fecha evaluación	publicación de	
Buenos Aires							
CABA	3° año*				03/09/24	No se publican	
Catamarca			No eva	alúan en 2024			
Chaco				2º año	05/12/24	26/02/25	
Chubut	1º año*	1º año*	1º año*		09/08/24	25/02/25	
Córdoba	1º año*	1º año*		3° año*	21/10/24	12/11/24	
Corrientes	1° año 6° año* 2° año 3° año*	lº año 2º año		3° año* 6° año*	04/06/24 (1° y 2°) 15/11/24 (3° y 6°)	04/06/24 (1° y 2°) 15/11/24 (3° y 6°)	
Entre Ríos			No eva	alúan en 2024			
Formosa							
Jujuy		No evalúan en 2024					
La Pampa	3º año		3° año		12/09/23	No se especifica	
La Rioja	2º año		2º año	2º año	25/04/24	10/12/24	
Mendoza	l° año*	2° año 5° año 3° año 6° año 4° año			11/11/24	09/12/24	
Misiones			No eva	alúan en 2024	<u> </u>		
Neuquén			No eva	alúan en 2024			
Río Negro			No eva	alúan en 2024			
Salta			No eva	alúan en 2024			
San Juan		1º año*			15/04/24	10/05/24	
San Luis	1° año* 4° año* 2° año* 5° año* 3° año* 6° año*	1° año* 4° año* 2° año* 5° año* 3° año* 6° año*			5/11/24	29/11/24	
Santa Cruz	No evalúan en 2024						
Santa Fe			No eva	alúan en 2024			
Santiago del Estero	No evalúan en 2024						
Tierra del Fuego		No evalúan en 2024					
Tucumán	1º año*				30/09/24	19/12/24	

<u>Fuente</u>: Elaboración del Observatorio Argentinos por la Educación en base al relevamiento a las provincias sobre el Plan de Alfabetización 2024.

Notas: Los resultados que se presentan sin asterisco, corresponden a evaluaciones censales. Los resultados señalados con un asterisco (*) indican que la evaluación es muestral.

